AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 006 - 2026

OBJETO: REALIZACIÓN DE OBRAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE LA APLICACIÓN, INSTALACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOCALIZADAS EN VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

La Alcaldía de Neiva, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL HUILA se encuentra ubicado en la Vereda Bajo Pedregal 100 MTS cruce Rivera (Rivera - Huila).

2. Toda la información, actos administrativos, notificaciones, entre otros, será publicada en la Plataforma Transaccional SECOP II y el tratamiento de información se someterá a la normativa vigente y lo establecido en los TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II. Los interesados en el Proceso de Contratación serán atendidos en caso de ser requerido de manera presencial en la Vereda Bajo Pedregal 100 MTS cruce Rivera (Rivera - Huila), INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL HUILA, en el correo electrónico contratos@transito-huila.gov.co.

3. Los proponentes deben presentar sus propuestas dentro del presente proceso de contratación a través de la Plataforma Transaccional SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación.

4. El objeto del Proceso de Contratación es **"REALIZACIÓN DE OBRAS DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE LA APLICACIÓN, INSTALACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL, HORIZONTAL Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS LOCALIZADAS EN VIAS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

5. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO PLAN DE ADQUISICION	72103301 - SERVICIOS O REPARACIONES O MANTENIMIENTO DE CALLES O PARQUEADEROS 72141000 - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS 72141100 - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

6. La modalidad de selección del contratista es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA – PLIEGO TIPO.

7. **Plazo**: DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

8. La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación es observada a través de la Plataforma Transaccional SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación **MC-006-2026.**

9. El presupuesto oficial es de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOCIENTOS CUATRO PESOS ($99.843.204) MCTE IMPUESTOS Y AIU INCLUIDOS**

10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

RUBRO	NUMERO DE CDP
2320201003	319
OTROS BIENES TRANSPORTABLES	

11. En el presente proceso no se realizará precalificación.

12. Atendiendo las disposiciones del Título IV Capítulo I del Decreto 1082 de 2015, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se hace constar que el INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRANSITO DEL HUILA realizó la revisión documental en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, referente a las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

Esta contratación está cobijada por los Acuerdos Internacionales suscritos con el Salvador y Guatemala vigentes para el Estado Colombiano.

ACUEDO COMERCIAL		Entidad Estatal incluida	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	NO
	Perú	SI	NO	N/A	NO
Israel		N/A	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	SI	NO	N/A
Corea		N/A	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	SI	NO	N/A
Estados AELC		SI	SI	NO	N/A
Estados Unidos		N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	N/A	SI
Unión Europea	Reino Unido	SI	NO	N/A	NO
	Irlanda del Norte	SI	NO	N/A	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina CAN		SI	SI	NO	NO

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente Proceso de Contratación no requieren de plazo mínimo para la presentación de Ofertas.

13. El presente proceso de selección es susceptible de ser limitado Mipyme, de conformidad con la Ley 2069 de 2020 y según establece el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2. – 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

14. En el presente Proceso de Contratación podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar señaladas por la Constitución Política de 1991 y la ley, y que efectúen la Oferta de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones. En todo caso el objeto social deberá ser relacionado con el objeto del presente proceso.

15. El Cronograma del Proceso de Contratación será el establecido en el pliego electrónico de la plataforma transaccional SECOP II.

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el Portal Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), buscando el proceso con su número de identificación y para envío de documentos al correo electrónico contratos@transito-huila.gov.co, cuando la plataforma del SECOP II, tenga problemas en su funcionamiento.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Rivera (H), a los Nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

CARLOS ALFREDO MOSQUERA CORTES
Director ITTHUILA